

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 702
VISTOS: 20 FEB 2014

- 2013, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2014.
- 2° Decreto Exento N° 3455 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que crea asignación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2012.
- 3° Decreto Exento N° 870 de fecha 22 de Marzo del 2012, que crea asignaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal año 2012.
- 4° El Decreto Exento N° 2520 de fecha 28 de Diciembre del 2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 5° La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 6° Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisiciones.
- 7° El Decreto Exento N°989 de fecha 03 de Abril del 2012 que llama a Propuesta Pública, aprueba las Bases y Anexos y Designa comisión evaluadora para la propuesta pública para la ejecución de la Obra "**Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro**".
- 8° El Decreto Exento N°1.285 de fecha 03.05.2012, que adjudica la Propuesta pública para la ejecución de la "**Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro**", Ad. N° 4511-12-Le12, al Oferente Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández.
- 9° El Decreto Exento N° 1.316 de fecha 07.05.2012, el que aprueba el contrato de Ejecución de Obra "**Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro**", al Oferente Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández.
- 10° Decreto Exento N° 2.341 de 17 de Agosto del 2012, el que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 14.08.2012 de la Obra : "**Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro**" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández.
- 11° Acta de Recepción Definitiva de fecha 20 de Febrero del 2014 de la Obra: "**Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro**".
- 12° Liquidación de Contrato de la Obra : "**Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro**".
- 13° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Definitiva de fecha 20 de Febrero del 2014, de la Obra: "**Adquisición e Instalación Sedes Sociales sector Santo Tomas, San Jorge y Retiro Urbano de la comuna de Retiro**" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. Marcial Alejandro Martínez Hernández.
- 2° **DEVUELVA**, Vale Vista N° 010899-7 del Banco Chile por un monto de \$449.999.-, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



MARCELO LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Interesado.
- C.i. Carpeta Proyecto.
- Unidad Control.
- Archivo D.O.M.

RLG/GBT/JLC/gsz.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal